



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 11
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 7 de marzo de 2023

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Angélica Casillas Martínez y Noemí Márquez Márquez y, del diputado Ernesto Millán Soberanes. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, calificándola la presidencia como justificada, en razón del escrito recibido en el que se manifiesta el motivo de esta, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con dieciocho minutos del siete de marzo de dos mil veintitrés . - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número diez, correspondiente a la reunión del catorce de febrero de dos mil veintitrés, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. - - - - -

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de haber sido remitidas con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia, siendo estas las siguientes: 1. Oficio de la coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado mediante el cual remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial a la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y al Código Territorial para el Estado y los



Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamientos mencionados. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; y, 2. Oficio del director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remite tarjeta informativa que contiene datos al cierre de enero de 2023, respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes competencia de esta comisión. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información. -----

En el punto cuatro del orden del día, correspondiente al seguimiento a las gestiones aprobadas para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que garantice el derecho a la salud de los habitantes de la comunidad del Tablón y aledañas, en el municipio de Guanajuato, mediante la construcción de una casa de salud digna, que cuente con las características arquitectónicas adecuadas, así como los insumos, medicamentos e instrumentos que resulten necesarios, y para que a la brevedad inicie un diagnóstico de las casas de salud en la entidad, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura adecuada, así como los insumos, medicamentos e instrumentos necesarios para la atención de la población objetivo de las mismas, con número de expediente legislativo digital 185/LXV-PPA, la presidencia refirió que, como era de conocimiento, derivado de la petición realizada por la comisión se recibió información de la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato - ISAPEG-, por lo que, atendiendo al contenido de esta, así como el alcance de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de disponer de mayor información y poder determinar lo conducente, propuso solicitar información adicional a la dependencia e instituto aludidos, en particular sobre la casa de salud de la comunidad del Tablón. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. La presidencia instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo los trámites correspondientes para el desahogo de las gestiones en los términos aprobados. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico los proyectos de dictamen de las iniciativas, la presidencia propuso su dispensa de lectura y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----



Acto seguido, se sometieron a discusión los siguientes proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día: 1. Proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley para la Atención y Tratamiento Integral de las Adicciones para el Estado y los Municipios de Guanajuato y para derogar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y por la diputada Yulma Rocha Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrada con número de expediente legislativo digital 113/LXV-I; y, 2. Proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 121/LXV-I; no registrándose intervenciones. Sometidos a votación, resultaron aprobados por unanimidad, al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que fueran agendados en la sesión del Pleno correspondiente. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con veintiocho minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. - - - - -

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a esta reunión de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Doy fe. - - - - -

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada